

1 Sesión ordinaria número 055-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 27 de mayo del dos mil veinticinco. Con la  
3 asistencia de los señores (as):

4 **Preside la sesión Municipal El Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho por motivos  
5 de justificación de ausencia de la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez**

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS** **CONCEJALES SUPLENTES**

7 Vanessa Segura Solano María José Rojas Solano  
8 Gerardo Luna Moya Alison Zamora Montoya  
9 Magaly Fernández Arguello Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** La señora Presidenta Ligia Trejos Sánchez justifica su ausencia  
11 por motivos laborales, el señor Concejal Gamboa Sanabria por motivos personales, el Concejal  
12 Araya Vega por motivos personales también justifica su ausencia.

13 **Ausentes sin justificación:**

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente Héctor Agüero Luna**

16 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

19 **Articulo I.**

20 **Orden del Día**

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

26 • Juramentación de Comité de Deportes **Daniel Román Brenes, José Eduardo Brenes**

27 **Chacón, Alejandra Zamora, Andrés Martínez Araya, Delio David Ramírez Marín.**

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

29 • Acta de la sesión ordinaria 053-2025 y extraordinaria 13-2025

30 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- Correo electrónico traslado de oficio SM-RPA-125-2025 sobre la solicitud hecha de un estudio técnico al puente ubicado en el sector de Eslabón.
  - Oficio DEFMC-099-2025 suscrito por el Licenciado Gerardo Muñoz- Director de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, en el que invitan al taller virtual Pavimentos Equivalentes y Evaluación de Ciclos de vida de pavimentos.
  - Oficio TOP-01CMDT-2025 en el que, avaluó de terrenos para posible ubicación del cementerio.
  - Nota suscrita por Crisel Camacho Rodríguez, solicitud de prescripción de tributos municipales.
  - Oficio MSP-DM-DVURFP suscrito por el comandante Evelio Quirós Jefe de Puesto Delegación Policial Jiménez invitando a la mesa de articulación.
  - Oficio 2025-05-02, suscrito por el señor Minor Brenes Fernández- Presidente de la Junta Directiva de la ASADA., en repuesta al oficio SM-RPA-126-2025.

Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

Artículo X. Asuntos Varios

Artículo XI. Acuerdo

Artículo XII. Cierre de Sesión

Articulo II.

## Apertura de la sesión

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal** Buenas noches, les damos la  
23 bienvenida a esta sesión municipal, al ser las 6:35 p.m. damos inicio con la sesión número 55-  
24 2025 de hoy martes 27 de mayo del 2025. Como de costumbre vamos a poner en manos de  
25 Dios esta sesión municipal, para lo cual le solicito a nuestra compañera Magaly Fernández  
26 Arguello nos colaboré con la oración.

27 **Concejal Magaly Fernández Arguello- Concejal Propietaria** *Padre nuestro que estás en el  
28 cielo, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad, en la tierra  
29 como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas como también*

*nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal. Amén.*

3 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente, como de costumbre  
4 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el  
5 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los  
6 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y  
7 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la  
8 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de  
9 la Administración Pública, que indican.

10 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes  
11 facultades y atribuciones:

12 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
13 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

14 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

15 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

16 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
17 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
18 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
19 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**.

### **Artículo III.**

## Comprobación de quórum

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Compañeros tal vez para  
23 implementar la dinámica, dicen el nombre completo cada uno y presente, siendo que contamos  
24 con quorum correspondiente.

## **Artículo IV.**

### **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Damos inicio con la apertura a  
28 las audiencias, dándole la bienvenida a la joven Caridad Prado Sánchez, nombrada para que  
29 integre el Comité de la Persona Joven.

30 - 1. Se recibe a la joven: Caridad Prado Sánchez, Cédula 305820820 (Educación),

1 quien forma parte del Comité de la Persona Joven del Distrito de Tucurrique.

2 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal.** Si gustan se pone de pie para

3 la juramentación y procedemos, favor levantar la mano derecha, dice así: “*¿Juráis a Dios y*

4 *prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir*

5 *fielmente los deberes de vuestro destino?*

6 **Srita Caridad Prado Sánchez - Sí, juro.**

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** - *Si así lo hicierais, Dios os*

8 *ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.*” Nos colabora con la firma en el libro

9 correspondiente, muchos éxitos y que tenga una linda noche.

10 - La joven Prado Sánchez, agradece la atención brindada y se retira del recinto municipal

11 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Fueron convocados para el día

12 de hoy, también las personas nombradas para que formen parte del Comité de Deportes, sin

13 embargo, no se hicieron presentes.

14 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Se les envió el acuerdo de convocatoria

15 a las direcciones electrónicas indicadas en el oficio que envió la señora Vice Intendenta.

## **Artículo V.**

## Lectura y Aprobación del Acta Anterior

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal.** Pasamos entonces a la  
19 aprobación del:  
20                   **Acta Sesión Ordinaria N°054-2025 del martes 20 de mayo del 2025**  
21                   **Acta Extraordinaria 013-2025 del viernes 23 de mayo del 2025**  
22 Se objeta, en el acta de la sesión ordinaria 054-2025 en el Artículo V, Lectura y Aprobación del  
23 Acta Anterior se consideró la fecha de la aprobación **del acta 053-2025, como martes 20 de**  
24 **mayo, siendo lo correcto martes 13 de mayo del 2025.** No habiendo ninguna otra objeción  
25 u observación del acta, la someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la  
26 mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 054-2025, del martes 20 de mayo del  
27 2025 y el acta de la sesión extraordinaria 013-2025, del viernes 23 de mayo del 2025, estando  
28 conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 054-2025 y extraordinaria 013-2025 con cuatro  
29 votos a favor de los regidores **NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**  
30 **FERNANDEZ ARGUELLO.**

## **Artículo VI.**

## Lectura de Correspondencia

**3 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Continuamos con la lectura de  
4 correspondencia y le cedemos la palabra a la señora Secretaria.

5 - 1. Correo electrónico traslado de oficio SM-RPA-125-2025 sobre la solicitud hecha  
6 de un estudio técnico al puente ubicado en el sector de Eslabón, enviado por el Ingeniero  
7 José Rodolfo Rojas Jiménez- Coordinador del Subproceso de Modelación y Planificación,  
8 dirigido a la Ingeniera Mariana Segura del MOPT. **SE TOMA NOTA.**

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No sé, si alguno tiene algún  
10 comentario al respecto, de lo contrario se toma nota.

11 **Concejal Gerardo Luna Moya- Concejal Propietario** Es importante, únicamente darle  
12 seguimiento.

13 - **2. Oficio DEFMC-099-2025 suscrito por el Licenciado Gerardo Muñoz- Director de**  
14 **la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago**, en el que invitan al taller  
15 virtual Pavimentos Equivalentes y Evaluación de Ciclos de vida de pavimentos, el cual se  
16 llevará a cabo el próximo miércoles 4 de junio, 2025 a las 9:00 am. a través de la plataforma  
17 Zoom. **SE TOMA NOTA.**

18 **Sra. Rocío Portuguez Araya-Secretaria Municipal** Yo les reenvié a ustedes dicho oficio para  
19 que pudieran realizar la inscripción en línea.

**20 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Se toma nota.

21 - **3.Oficio TOP-01CMDT-2025 en el que, evaluó de terrenos para posible ubicación**  
22 **del cementerio**, suscrito por el Ingeniero José Daniel Romero Trejos

OFERENTE	PROPIUESTA	AVALUO	ANUENCIA PROPIETARIO
CENTRO AGRICOLA	₡64 995 942	₡69 205 397,01	SI
IVANIA LUNA	₡100 000 000	₡82 833 280,75	NO

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Tiene la palabra señor  
30 Intendente para que por favor nos amplíe el tema.

1   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señor Presidente. Indicarles  
2   que, tal como ustedes habían aprobado cuando se inició una metodología para adquirir un  
3   crédito con el IFAM que nos permitiera adquirir un terreno apto para hacer un cementerio  
4   municipal nuevo, el crédito es exclusivamente para compra de terreno, no es  
5   acondicionamiento de un cementerio municipal pero ya solo con esto es bastante avance en  
6   conversaciones con algunos concejales me preguntaban sobre el estado del proceso,  
7   entonces le solicité al señor topógrafo me pudiera remitir información sobre el avalúo que se  
8   estaba realizando y, como ven todavía se está en el proceso de reunión con el IFAM de  
9   convalidar información de los dos oferentes, como bien escucharon un oferente es el Centro  
10   Agrícola, el otro es Ivannia Luna, para la búsqueda del terreno se hizo publicidad, pero lo  
11   únicos dos que ofertaron fueron ellos dos, hubo interesados pero solo preguntaron, pero no  
12   cumplieron en tiempo ni en forma, solo ellos dos cumplieron para participar en el proceso. El  
13   crédito tiene una cuota máxima de cien millones de colones, sin embargo, no significa que  
14   vamos a pagar cien millones de colones por gusto, sino porque existe un avalúo que lo  
15   respalde, en ese sentido, ya los avalúos terminaron y se envió una nota a los oferentes  
16   indicándoles si aceptaban para continuar con el proceso, de los dos oferentes solo uno acepto  
17   el avalúo, que es el Centro Agrícola y la otra oferente que es Ivannia Luna, rechazo la  
18   propuesta del avalúo, quiere decir que hasta esta etapa solo tenemos al Centro Agrícola  
19   Cantonal y hoy precisamente el topógrafo estaba reunido con los compañeros del IFAM  
20   porque ya se les va enviar un oficio para procedan a realizar los estudios previos  
21   correspondiente asumiendo ellos los costos, cuando ellos nos remitan a nosotros esos  
22   estudios aprobados, el IFAM nos habilita el crédito, que quiere decir, si los estudios  
23   demuestran que no es viable el terreno no se puede comprar y tampoco vamos a pagarles el  
24   estudio que hicieron, ellos aceptaron estas condiciones. Yo quiero recordar que el Concejo  
25   Municipal fue quien autorizo a la Intendencia a realizar el procedimiento de esta manera,  
26   entonces la forma en que se va hacer ya está delimitada, una vez que se tenga el resultado se  
27   le enviara para obtener el visto bueno final para dar continuidad con el crédito, se va a requerir  
28   también probablemente de un acuerdo del Concejo Municipal de Jiménez donde se indique  
29   esto, además la idea es que un crédito muy accesible, va ser una cuota muy baja, va a ver un  
30   periodo de gracia probablemente de seis meses a un año para acomodarnos

1 presupuestariamente, pero la idea es el ajuste tarifario del cementerio, que actualmente  
2 recolecta cinco mil colones al año, entonces la idea es que el mismo cementerio pague el  
3 crédito y no que lo recarguemos a otras áreas que ya se encuentran limitadas, pero hay que  
4 cuadricular más adelante. Entonces esto sería, quién lleva la tutela de este proyecto es el  
5 topógrafo, ahí viene la información general, si requieren de mayor detalle con muchísimo gusto  
6 me lo piden y yo, se los facilitó por correo electrónico o por whatsapp.

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Muchas gracias señor  
8 Intendente, no sé si algún compañero desea referirse. Adelante don Guillermo.

9 **Concejal Guillermo Navarro Díaz-Concejal Suplente** Desconozco y me gustaría saber sí el  
10 Centro Agrícola requiere de alguna autorización de alguna entidad para realizar esa venta de  
11 terreno, no sé si tienen ellos autonomía para hacerlo directamente.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Sí, efectivamente es una pregunta legal que  
13 autonomía tiene el Centro Agrícola para vender un terreno a lo que sé, sin embargo, mi criterio,  
14 no es un criterio legal, por el conocimiento que tengo de la ley de los Centros Agrícolas  
15 Cantonales, ellos se rigen por el derecho público-privado, son una institución semi autónoma  
16 del estado que administra intereses públicos, como son las ferias cantonales de los  
17 agricultores, pero se rigen bajo el derecho privado, como si fuesen una empresa privada, eligen  
18 su Junta que esta por ley y demás tipos de procedimientos, pero no son tutelados ni por la  
19 Municipalidad, ni son fiscalizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería sino más bien  
20 son como una pequeña célula en cada uno de los cantones, me imagino que tendrán  
21 independencia en alguno de sus actos, pero sí ellos necesitasen permiso para vender el  
22 terreno, ellos tendrán que valorar, nosotros lo que estamos es comprando el terreno, mientras  
23 que se cumplan los requisitos yo me doy por satisfecho, mientras tengan su control interno  
24 correcto, ellos verán también el IFAM no nos va a dar la plata si no se cumple con los  
25 requerimientos legales establecidos, pero esa pregunta sería bueno realizársela a ellos a una  
26 persona que sepa más.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias Señor Intendente, yo  
28 creo que más que todo la inquietud de don Guillermo va sobre todo por si el día de mañana se  
29 llega a comprar no vaya a pasar una anomalía.

1 **Concejal Guillermo Navarro Díaz-Regidor Suplente** Yo estuve tratando de averiguar eso,  
2 yo nunca he visto que el Centro Agrícola ayude alguna institución de la comunidad que  
3 necesite, desconozco que se hacen los dineros que recaudan en las ferias, como lo hace  
4 Palmares que distribuyen las ganancias en las organizaciones del Distrito. No estoy en contra  
5 de la compra del terreno, pero sí saber si ellos pueden realizar la venta.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Es muy válida la pregunta, tal  
7 vez sería bueno que quede como tarea investigar más al respecto, hay cosas que uno no  
8 maneja en estos momentos. Yo tengo una consulta al respecto, no se sí en algún momento  
9 que no estuve lo hablaron, ¿desconozco cuál terreno es?

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** El terreno es, el que está ubicado ahorita en  
11 el Centro de Acopio, serían unos cinco mil metros cuadrados aproximadamente de lo que es,  
12 de la Cruz Roja para atrás, estaría pegado al cementerio lo que habría que hacer es ampliar  
13 la malla y adquiriríamos en propiedad nuestra las oficinas de los muchachos que ahorita están  
14 en esa parte, es lo que ellos en otro momento han utilizado como parqueo, esa área es.

15 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Mi consulta es más bien si se tiene  
16 contemplado ¿cuánto tiempo duran esos estudios?

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Los estudios es un tema variable, no más  
18 allá de un mes, cuando ya realizan el pago correspondiente, esos elementos son estudios  
19 sencillos, ya ellos han cotizado con varias empresas y demás y el costo les estaría saliendo  
20 en cuatro millones de colones la realización de los estudios y estarían realmente de manera  
21 breve, no lleva mucho costo.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** No sé si algún otro compañero  
23 tiene alguna otra consulta.

24 - 4.Nota suscrita por Crisel Camacho Rodríguez, solicitud de prescripción de  
25 tributos municipales, a su nombre.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Esta nota debemos tomar el  
27 acuerdo de trasladarla a la administración a los departamentos correspondiente Contabilidad  
28 y Tesorería, que emitan un criterio a este Concejo y le den contestación a la interesada. Lo  
29 someto a votación, sírvanse votar si están de acuerdo y en firme por favor.

## **ACUERDO 4°**

1 CONSIDERANDO:

2 Que mediante nota suscrita por la señora Cristel Camacho Rodríguez, se solicita la  
3 prescripción de deuda correspondiente a tributos municipales.

4 Que es competencia del Concejo Municipal conocer y disponer el trámite de comunicaciones  
5 que le sean remitidas por la ciudadanía.

6 Que corresponde a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería valorar y proceder  
7 conforme a lo establecido en la normativa tributaria municipal vigente.

8 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** PRIMERO: Trasladar la nota  
9 suscrita por la señora Cristel Camacho Rodríguez, en la que solicita la prescripción de deuda  
10 de tributos municipales, a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, para que procedan  
11 conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de prescripción de obligaciones  
12 tributarias. SEGUNDO: Una vez analizada la solicitud de la señora Camacho Rodríguez, se  
13 proceda a informar a este Concejo Municipal y a la interesada lo resuelto. **SE VOTA CON**  
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**  
15 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA**  
16 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

17 - **5.Oficio MSP-DM-DVURFP suscrito por el comandante Evelio Quirós Jefe de**  
18 **Puesto Delegación Policial Jiménez, invitando a la mesa de articulación, el 29 de mayo del**  
19 **2025.**

20 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Considero es muy importante la  
21 participación para lo que puedan hacerlo, tal vez en este caso enviar una nota de  
22 agradecimiento, quién tenga gusto para que participen. Si están de acuerdo con la nota de  
23 agradecimiento lo someto a votación y en firme por favor.

ACUERDO 5°

25 **CONSIDERANDO:**  
26 Que mediante el Oficio MSP-DM-DVURFP, el señor Comandante Evelio Quirós, Jefe de  
27 Puesto de la Delegación Policial Jiménez, ha extendido una cordial invitación a este Concejo  
28 Municipal para participar en la mesa de articulación que se celebrará el próximo 29 de mayo  
29 del 2025.

1 Que este tipo de espacios de diálogo interinstitucional promueven la colaboración y el  
2 fortalecimiento del trabajo conjunto entre las autoridades locales y las instituciones del orden  
3 público, en beneficio del bienestar y la seguridad de la comunidad.

4 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Agradecer cordialmente al señor  
5 Comandante Evelio Quirós, Jefe de Puesto de la Delegación Policial Jiménez, por la invitación  
6 cursada mediante el Oficio MSP-DM-DVURFP a participar en la mesa de articulación.  
7 Reconocer la importancia de estas iniciativas que fomentan la cooperación interinstitucional  
8 para el desarrollo integral del cantón/distrito y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.  
9 Remitir copia del presente acuerdo al Comandante Evelio Quirós como muestra del  
10 agradecimiento institucional de este Concejo Municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
**TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
**FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**  
**FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

14 • **6. Oficio 2025-05-02, suscrito por el señor Minor Brenes Fernández- Presidente de**  
15 **la Junta Directiva de la ASADA**, en repuesta al oficio SM-RPA-126-2025.  
16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bastante robusta la repuesta y  
17 documentada, creo que es una respuesta que don Gerardo había indicado en la sesión 053 y  
18 que también como Concejo Municipal se comentó, básicamente nos está informando de la  
19 situación, no sé si el señor Intendente o don Gerardo quieran referirse un poco al respecto.  
20 Adelante don Gerardo.

21 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señor Presidente, hace  
22 referencia al cronograma de actividades que se han realizado durante este proceso desde el  
23 incremento del agua, no me queda claro si ellos previo a realizar ese aumento hicieron algún  
24 estudio técnico y pudieron ejecutar parámetros para oponerse, no en el momento, ni ahora  
25 después que ya estamos con el aumento ejecutado, no hacen mención, solamente a un  
26 documento que le enviaron a la ARESEP y que hizo mención al estudio técnico y seguramente  
27 ello ni lo tienen porque dice que nos dirijamos al ARESEP ante cualquier consulta, creo que  
28 están quedando debiendo en mucho la información que se les solicita, que es el estudio  
29 técnico, si se opusieron para que realizaran este aumento y en que se basaron para realizarlo.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias don Gerardo, no sé si  
2 el señor Intendente quiere ampliar algo. En este caso don Gerardo, ahí Minor hace la  
3 observación que ante alguna otra duda o demás puede realizar la consulta a la ARESEP  
4 inclusive indican la dirección electrónica, si usted lo considera pertinente directamente hacerles  
5 las observaciones y si recibe respuesta traerlas acá para conocimiento de todos. De momento  
6 desde mi punto de vista enviar una nota de agradecimiento por la respuesta brindada, si están  
7 de acuerdo lo sometemos a votación.

8 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** De mi parte, no estoy de acuerdo con  
9 enviarles una nota de agradecimiento ya que en este oficio lo que enviaron fue un cronograma  
10 de las actividades que hemos realizado posterior al aumento no, las consultas realizadas.

11 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces, considera pertinente  
12 enviarles un correo en el que se les solicite la información, si es así me explica que es  
13 importante considerar dentro del acuerdo, por favor.

14 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** No viene la información solicitada en  
15 fondo y forma de como hicieron el aumento basado en qué.

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces tomemos el acuerdo  
17 de agradecimiento por el oficio enviado y solicitarles lo que acaba de indicar el Concejal Luna  
18 Moya, si lo tienen a bien lo sometemos a votación.

## **ACUERDO 6°**

20 CONSIDERANDO:

21 Que mediante oficio SM-RPA-126-2025, este Concejo Municipal solicitó a la ASADA  
22 Tucurrique información detallada relacionada con el aumento en la tarifa del servicio de agua  
23 potable.

24 Que, en respuesta a dicha solicitud, se recibió el Oficio 2025-05-02, suscrito por el señor Minor  
25 Brenes Fernández, Presidente de la Junta Directiva de la ASADA.

26 Que, si bien se agradece la atención y respuesta brindada por la ASADA a través del citado  
27 oficio, el contenido del mismo no satisface la información solicitada, al no aportar los elementos  
28 técnicos, financieros o administrativos necesarios para justificar adecuadamente el  
29 mencionado aumento.

1    **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Agradecer formalmente al señor  
2    Minor Brenes Fernández, Presidente de la Junta Directiva de la ASADA, por su respuesta al  
3    Oficio SM-RPA-126-2025, mediante el Oficio 2025-05-02.  
4    No dar por recibo el contenido del Oficio 2025-05-02, en virtud de que no contiene la  
5    información específica y requerida por este Concejo Municipal con respecto al aumento en la  
6    tarifa del servicio de agua. Reiterar la solicitud a la ASADA para que remita, a la mayor  
7    brevedad posible, la información clara, completa y debidamente fundamentada que justifique  
8    el ajuste tarifario, incluyendo los estudios técnicos, presupuestos, acuerdos de Junta Directiva  
9    y demás documentos pertinentes. Comunicar este acuerdo a la ASADA. **SE VOTA CON**  
10   **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**  
11   **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA**  
12   **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

## **Articulo VII**

## **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Pasamos Asuntos de trámite  
16 urgente, no sé si algún comentario en este apartado.

## **Articulo VIII**

## **Mociones de los señores regidores**

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Algun compañero con  
20 mociones, creo que no tenemos.

## **Articulo IX**

## **Mociones o Informe del señor Intendente**

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Continuamos con el informe del  
24 señor Intendente Municipal

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señor Presidente. Indicarles que el  
26 día de hoy empezamos el proceso de limpieza y restauración de la antigua escuela Eduardo  
27 Peralta Jiménez, los muchachos de campo son los que han estado trabajando eso, un  
28 agradecimiento a la señora Ana Marín que llegó de manera voluntario ayudar, esta limpieza  
29 se está haciendo porque la segunda semana de junio empieza el proyecto de mantenimiento  
30 del EBAIS en Tucurrique, es un proyecto de un poco más de veinte millones de colones para

1 a remodelación del edificio del EBAIS, el reto que nos planteamos fue como lograr que este  
2 proyecto se hiciera sin ver afectado el servicio del EBAIS, también se les estará colaborando  
3 con el traslado obviamente con un carta de excepción de responsabilidades ante cualquier  
4 daño que se diera, hoy se arregló toda el área verde, se lavaron dos aulas se va está utilizando  
5 el pabellón dos que está al lado de la ferretería y por un tema de privacidad y de que estaban  
6 en mejores condiciones esas aulas, se estará habilitando también el aula de laboratorio que  
7 tienen un aire acondicionado en funcionamiento para poner ahí odontología y laboratorio, el  
8 EBAIS probablemente se traslade la otra semana puesto que los muchachos estarán  
9 trabajando todo el día y el viernes, la Municipalidad de Jiménez nos colaboró con una persona  
10 y se le pidió a la Casa de la Cultura que nos hiciera el favor de trasladar los objetos que ellos  
11 tienen ahí trasladarlo a otro espacio. Yo sé, que este es un proyecto es incómodo pero la  
12 intención es que el servicio no se vea afectado, la construcción durará entre uno o dos meses,  
13 la intención es que podamos sacar provecho a este espacio. El pasado viernes aprobaron un  
14 acuerdo que nos permite prestarle oficinas para que Defensoría Pública venga a brindar  
15 servicios de pensión alimenticia, de tribunal agrario y de tribunal laboral, entonces si alguien  
16 tiene algún tema en relación a eso no tendría que desplazarse a Turrialba, ni a Juan Viñas,  
17 pueden venir en un horario específico que se comunicará oportunamente porque obviamente  
18 fue el primer acercamiento el viernes y ellos ahora que tienen un acuerdo municipal, tienen  
19 que terminar de coordinarlo con las jefaturas, entonces apenas ellos lo terminen de consolidar  
20 nos lo comunicaran a nosotros, ya se habilitó la oficina que anteriormente era el área de  
21 recepción por tema que es hermética se estará utilizando ese espacio, probablemente se  
22 estará brindando el servicio los jueves la estancia presencial de un funcionario, pero también  
23 se va habilitar una estación virtual, eso quiere decir que aunque no sea jueves si alguna  
24 persona quiere venir a realizar algún tipo de consulta pueden hacerlo mediante la estación  
25 virtual, creo que es de mucho beneficio para la comunidad y más bien agradezco al concejo  
26 municipal haber tomado el acuerdo, inicialmente se va iniciar con pensión alimentaria porque  
27 ellos quieren mapear el interés de la comunidad en el servicio. El pasado 20 de mayo tuve una  
28 reunión en la Asamblea Legislativa por eso no pude venir a la sesión municipal ya que estaba  
29 en una reunión con los asesores de la Comisión de Asuntos Especiales de Cartago,  
30 específicamente viendo el proyecto de Amnistía Tributaria y de Cantonato. Con referencia al

1 proyecto de cantonato los compañeros están pidiendo que haya un dictamen favorable de la  
2 Comisión de División Territorial y eso no es tan sencillo, pero es lo que ellos están solicitando  
3 hay muchos temas de ahí que son comprometedores, hay ordenes, de más arriba de no emitir  
4 ningún criterio favorable, la CDT no emite ningún criterio científico entonces es complicado  
5 cuando hay una CDT que no es técnica, si no política, cuando debería ser técnica, pero hay  
6 que hacer las gestiones posibles y con respeto al proyecto de amnistía tributaria se están  
7 evacuando algunas dudas porque no estamos convencidos de que la autorización sea la ley  
8 que autorice al Concejo Municipal, sino que hay procesos anteriores en otros proyectos de ley  
9 por ejemplo Cervantes, sobre el acueducto municipal para condonación de deuda y hubo  
10 pronunciamientos de que debía ser remitidos a la municipalidad madre, para que nos autoricen  
11 a nosotros, entonces se está en esas investigaciones, ahorita se entró precisamente en  
12 periodo de extraordinarias donde el poder ejecutivo son quienes tiene el control de la agenda  
13 legislativa claramente este proyecto de cantonato y amnistía tributaria van a estar en un  
14 proceso esperando, entonces durante estos tres meses que vienen nos tenemos que preparar  
15 buscando esta información. Recordarles que para el viernes 30 de mayo llegó una invitación  
16 para una actividad de FEDEMUCA en el Guarco y es sobre varias consultas de diferentes  
17 temas, ustedes que les gusta enterarse y estar al tanto es importante que participen en la  
18 Municipalidad del Guarco, a las 10 a.m., mañana tenemos un taller de reciclaje abierto a la  
19 comunidad que lo están facilitando AFS ellos van a venir a dar una charla a las 2 p.m. porque  
20 mucha gente no recicla y desconoce cómo tienen que hacer el proceso, entonces nos  
21 facilitaron ese taller de como reciclar, nos hemos encontrado hasta papel de baño, juguetes  
22 viejos, andaderas, y nada de eso se recicla, entre más se recicle, que no tiene costo reciclar  
23 nos ahorraríamos toneladas de basura, también a las 10 am con el personal administrativo  
24 impartirán un taller de habilidades blandas. Hoy les envíe un oficio sobre el pronunciamiento  
25 de la administración sobre la contratación del auditor interno, como ustedes lo habían  
26 solicitado, si se contrataba a tiempo completo o a medio tiempo, actualmente la planilla de la  
27 municipalidad sin el auditor ₡ 6.829.000.00, mensual, con el auditor tenemos un incremento ₡  
28 1.814,354.00 esto no significa que el auditor va a ganar ese monto, sino que hay una serie de  
29 aumentos escalonados que por ley hay que hacer y pasaría a una planilla mensual de ₡  
30 8,643.450,00, sin embargo, como bien dice el estudio por ley el salario de la alcaldía, la Vice

1      Intendencia tienen que ser superior en toda municipalidad, si se contrata el auditor interno, no  
2      se le puede pagar un salario antojadizo, ya que hay una ley marco de empleo público que  
3      aprobó la Asamblea Legislativa que pone procedimientos nuestro salario global que sería el  
4      salario más bajo generaría incremento en el puesto de Intendente de ₡ 336.167.00 y en la Vice  
5      Intendencia que es el 80% ₡ 269.094.00 mensualmente, ¿eso qué quiere decir? que el total  
6      de la planilla anual pasaría de ₡ 81.949.188.00 a ₡ 103,721.402.40 es decir tenemos un  
7      incremento de ₡ 21.777,214.40 ese es el incremento real, estamos hablando que hay que  
8      hacer una reserva para pago de aguinaldo, salario escolar, etc. que son obligaciones como el  
9      pago de la CCSS, con el auditor el pago de la caja tenemos que pagarle ₡ 32.140.107.28 sin  
10     el auditor le pagamos ₡ 25.000.000.00, el rubro del aguinaldo incrementa a ₡ 8.643.460.20,  
11     el bono escolar que también es otro derecho que tiene por ley todo funcionario público pasaría  
12     ₡ 5.891.449.00 y esto nos generaría un total mensual de ₡ 11.601.842.47 ese sería el total  
13     real en gastos mensual, el total anual en gastos seria de **₡ 153.757.008.00** y el total de ingresos  
14     asignados **₡ 114.101.701.24**, este es el monto con el que podemos disponer para pagar esto  
15     lo que quiere decir que estaríamos entrando a un escenario de **déficit de ₡ 39.655.307,64**, el  
16     escenario es deficitario, sin embargo, actualmente la municipalidad toma el 10% de sus  
17     servicios de basura, de aseo vías, de cementerio y el cien por ciento de bienes inmueble para  
18     cubrir gastos de administración, el escenario que le acabo de dar es tomando en consideración  
19     que, aumentamos a un 25% la toma de esos servicios, lo saludable es un 10%, pero la ley  
20     indica que en casos excepcionales puede ampliar este porcentaje por casos excepcionales,  
21     sin embargo yo no puedo ampliar de manera antojadiza porque tengo que seguir dándole  
22     continuidad a los servicios, porque si no de donde pago los empleados que se pagan de los  
23     renglones y los materiales que se toman de ahí, entonces el escenario es que si tomamos el  
24     25% de ahí cerraríamos con un escenario de déficit de menos cuarenta millones de colones y  
25     ese es el escenario que compartimos de cuál sería, ahora no podemos quedarnos estancados  
26     y por eso mismo les mande hoy un oficio el 168 de la Intendencia donde les envió  
27     actualizaciones tarifarias, lo que tenemos que hacer más allá de un recorte de gastos que aun  
28     así no nos dan, tendríamos que pensar en la cancelación del servicio de recolección de  
29     reciclaje, tendríamos que pensar en recortar muchos gastos, pero reducir cuarenta millones de  
30     colones al funcionamiento de la municipalidad es dejarnos desarmados, entonces no podemos

1      hacernos a la idea del recorte de gastos, claramente hay que analizar si hay gastos excesivos  
2      yo les pasaba una imagen a ustedes que por dicha el tema del agua ya se solucionó en el  
3      edificio, estábamos pagando medio millón al mes, se encontraron las fugas y llegó al rebajo de  
4      ciento cincuenta mil colones, la luz estamos tratando de unificar el tema del internet y la  
5      telefonía ya que actualmente tenemos dos servicios de internet y resulta que con el ICE  
6      telefónica y mejor internet nos sale más barato, entonces estamos haciendo esa gestión, cada  
7      cosa suma, entonces les mande dos estudios que realizó el departamento de contabilidad y  
8      tesorería para actualizar el servicio de aseo de vías y el servicio de recolección de basura y  
9      posteriormente les estaré enviando para actualizar el servicio de cementerio, que quiere decir  
10     que hay que robustecer los servicios para poder hacerle frente a la situación que se nos  
11     avecina, este escenario que ustedes están viendo es nada más con el auditor, es un escenario  
12     a medio ojo porque como ustedes saben renunció el ingeniero de construcciones, renunció el  
13     ingeniero topógrafo y estas contrataciones salen con salario global y eso también lleva un  
14     incremento salarial, entonces no tenemos más que otra, actualizar los servicios para poder  
15     incrementar los ingresos y continuar haciendo gestión de cobro, actualización de bienes  
16     inmuebles masivo que esta desactualizado la base de datos y es de donde se nutre la mayoría  
17     de estos gasto, con esto lo que pretendemos es que el rico pague como rico y el pobre como  
18     pobre, lo que pasa es que aquí el rico paga como pobre y el pobre como pobre, entonces no  
19     es equitativo, apenas hoy les envíe eso, yo le pedí a doña Rocío que les remitiera esa  
20     información a ustedes y les pido que les pasen esos estudios a la Comisión de Hacendarios,  
21     les pido que los analicen, que los lean, los estudien y me den retroalimentación, eso ocupó  
22     que me ayuden hacer para que el estudio tarifario no solo sea criterio mío, sino que lleve la  
23     recomendación del Concejo Municipal porque este escenario tenemos que enfrentarlo de esta  
24     manera, tenemos que hacer actualización de servicios, de bienes inmuebles y seguir cobrando,  
25     eso va a generar un desgaste, a la gente no les va a gustar, la gente que no vaya a leer la  
26     historia van a decir que fuimos el concejo que cobra, lo que conozcan la historia van a saber  
27     que fuimos el concejo que salvo al futuro concejo municipal de un escenario de menos cuarenta  
28     millones de colones, entonces si podemos salvarlo, pero antes de entrar a este escenario  
29     deficitario ocupamos hacer esos ajustes, ya estamos trabajando en el tema de las  
30     declaraciones de bienes inmuebles, hay que hacerlo pero eso nos generaría un trabajo enorme

1 porque hay que buscar a todos los propietarios del Distrito para que actualicen sus bienes  
2 inmuebles, y sobre todo hacemos esta actualización o nos encontramos en un escenario de  
3 setenta millones de colones de déficit porque el cálculo está hecho con la contratación del  
4 auditor, no así de los ingeniero, tenemos que hacer de esta municipalidad, una municipalidad  
5 estable, es algo que debemos hacerlo, porque si no nos aprueban los presupuestos, la  
6 Contraloría lo que ve es blanco y negro.

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias señor Intendente.  
8 María José, creó que usted tiene una consulta, adelante tiene la palabra.

9 **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente** Que posibilidad hay que ese taller  
10 se emita material digital para las personas que no pueden asistir presencialmente.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo podría comprometerme a transmitir la  
12 capacitación en vivo la capacitación, pero no podría comprometerme en un brochour en físico.

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Con respecto al tema del auditor  
14 que comentaba el señor Intendente Municipal, me preocupa y yo sé que a ustedes también,  
15 se hablaba del déficit, pero me preocupa si con los aumentos se subsanaría solo los salarios,  
16 pero la inversión, porque muchas personas no van a entender o no van a querer informarse y  
17 van hablar, porque le vamos a exigir a los usuarios un pago más alto por los servicios, pero  
18 estos no están viendo inversión de sus impuestos porque todo se está yendo en salarios,  
19 porque no falta quien diga nos cobran más para que se aumenten los salarios, por eso es  
20 importante tener esa habilidad blanda para hacerle entender a la gente la necesidad que existe.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señor Presidente, hay que entender  
22 algo, el agua la subieron por mecatezo, nosotros no vamos a cometer esa “collotada” de un  
23 incremento así, por ejemplo, las personas que pagan aseo de vías actualmente pagan  
24 trescientos colones por metro lineal, entonces la propuesta es pasar de trecientos a  
25 cuatrocientos colones, son cien colones, que no es nada, no podemos hacer un incremento  
26 “collote” hay que ser consciente de que somos una zona rural por ejemplo en materia de basura  
27 una persona paga tres mil colones la propuesta es que pague cuatro mil colones. El escenario  
28 que tenemos enfrente es fatalismo, si no hacemos estos tendremos que reducir proyectos,  
29 pero bueno eso nos podría beneficiar bastante para hacerle frente a la situación. Esos son

1 estudios que yo les pido analícenlo y me traen las observaciones aquí hay que tomar  
2 decisiones y hacer consulta pública explicándole bien a las personas.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Tal vez para ir cerrando, el cedo  
4 la palabra a don Gerardo.

5 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** La misma CGR nos está exigiendo la  
6 contratación del auditor, no hay más allá, es difícil sabemos la poco cultura que tenemos como  
7 ciudadanos de acercarnos a pagar nuestras obligaciones, pero yo también quiero ser muy  
8 enfático podemos subir los impuestos, pero debemos hacer una buena gestión de cobro  
9 porque de lo contrario se nos incrementaría más la morosidad como la que venimos  
10 arrastrando entonces más bien es concientizar a la población la importancia del pago de sus  
11 obligaciones tributarias, ya que es preocupante el déficit que tenemos y por otra parte la  
12 actualización de los bienes inmuebles es importante, es algo que debe hacerse cada cinco  
13 años por ley y se ha dejado de hacer.

14 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Yo considero que estamos hablando  
15 de algo muy importante, ya que las demás administraciones no se preocuparon de hacer este  
16 trabajo, pero yo lo que considero es que hay mucha gente que quieren pagar y no pueden  
17 hacerlo, pero quieren pagar, entonces considero que se debe dar esa oportunidad y que la  
18 misma sea accesible.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señor Presidente, con respecto a lo  
20 que usted comenta sobre la accesibilidad de arreglos de pago, cuando una persona se  
21 acercado se le ha tratado de darle la flexibilidad de hecho la mayoría de los arreglos de pago  
22 no supera los veinte mil colones al mes, hay arreglos de pago de quince mil, hay de siete mil ,  
23 depende de cada caso, la política de nosotros cada caso es específico, hay arreglos de pago  
24 de personas que hicieron arreglos de pago en años anteriores donde las cuotas si eran  
25 elevadas, hay cuotas de cincuenta mil colones al mes, que lamentablemente por temas de ley  
26 yo no puedo llegar y hacer un arreglo de pago a mi antojo, no puedo modificar de ahí para  
27 atrás, las prescripciones todas se han tramitado, nuestra postura es que hay que dar  
28 facilidades y sobre todo el notificador avanzado mucho en notificar arreglos de pago y tenemos  
29 cinco millones de cuentas morosas, que dicho sea de paso, nuestra comunidad más morosa  
30 es la comunidad del este, si hay alguna persona que no le sirve su condición de arreglo de

1 pago que traiga una nota y la analizamos. Desde 1970 tiene cuatro colaboradores de campo y  
2 hay que analizarlo.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Sería tomar el acuerdo para  
4 enviarle a la Comisión de Hacendarios el estudio de tarifa de los servicios y dejar la invitación  
5 de analizar lo que el señor Intendente nos envió al correo, lo someto a votación y en firme por  
6 favor.

7 **ACUERDO 1°**

8 **CONSIDERANDO:**

9 Que mediante Oficio No. 168-2025, el señor Intendente Municipal ha remitido formalmente a  
10 este Concejo dos estudios técnicos relacionados con la actualización tarifaria de los servicios  
11 de recolección de basura y aseo de vías.

12 Que dichos estudios se presentan ante la necesidad de preparar financieramente al Concejo  
13 Municipal ante el incremento de gastos fijos, en especial los derivados de nuevos  
14 nombramientos como el del Auditor Interno, el Ingeniero de Construcciones y el Topógrafo, los  
15 cuales se realizan conforme a las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público.

16 Que estos ajustes tarifarios propuestos pretenden garantizar la sostenibilidad financiera del  
17 Concejo, previniendo escenarios deficitarios que comprometan la gestión institucional y la  
18 prestación efectiva de los servicios municipales.

19 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Agradecer y tener por recibido el  
20 Oficio No. 168-2025 del señor Intendente Municipal, así como los estudios técnicos adjuntos  
21 que respaldan la propuesta de actualización tarifaria para los servicios de recolección de  
22 basura y aseo de vías. Trasladar dichos estudios a la Comisión de Hacendarios del Concejo  
23 Municipal de Distrito, para que emita el criterio técnico correspondiente, el cual será  
24 considerado por este Concejo para la eventual aprobación de la propuesta. Solicitar a la  
25 Comisión que presente su análisis a la mayor brevedad posible, en aras de garantizar un  
26 proceso oportuno y transparente que permita dar continuidad a las acciones administrativas  
27 correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
28 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
29 **NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**  
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

Articulo X

## Asuntos Varios

**3 Concejal Giovanni Núñez Camacho–Presidente Municipal** Pasamos a asuntos varios.

## 4 Adelante don Gerardo.

5 → **Concejal Gerardo Luna Moya- Concejal Propietario** Casi que es en relación al tema  
6 que nos encontramos tratando, hay unos vecinos me daban la sugerencia que dentro de las  
7 instalaciones del edificio municipal se pudiera instalar un buzón quejas y sugerencias, que  
8 consideran importante para la retroalimentación en la gestión como tal y de todas estas  
9 exposiciones que hace el concejal Navarro Díaz la puedan canalizar por este medio. Por otra  
10 parte, me llamó un contribuyente que hace un tiempo se había acercado a la administración a  
11 pagar, pero que no tenía el efectivo y opto por pagar con la tarjeta, pero en la tesorería le  
12 dijeron que no contaban con datafono para recibirlle el pago, entonces pedirle a la  
13 administración gestione para no perder estos recursos de personas que no vienen con efectivo  
14 y desean honrar sus deudas con tarjeta.

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Yo pude observar en un  
16 comercio una aplicación en el teléfono para cobro de tarjeta, con el celular se puede hacer la  
17 consulta ahora que tenemos el acercamiento con el Banco Popular.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** El señor Presidente tiene lectura mental,  
19 precisamente hemos iniciado este proceso con el Banco Nacional, sin embargo, tuvimos  
20 problemas con este Banco nos estaba pidiendo una serie de requisitos que nos hacían a  
21 nosotros incurrir en certificados de auditores internos, externos, la constitución del Concejo  
22 Municipal y quienes nos certifican a nosotros es la secretaría municipal, es la que por Código  
23 Municipal certifica, nos hemos encontrado con muchos obstáculos, quien no abierto la puerta  
24 ahora de ultimo es el banco Popular que de hecho nos están haciendo las gestiones,  
25 destacaron una persona y está llevando los trámites en línea, se está trabajando en la apertura  
26 de una cuenta y ya tenemos el teléfono que tiene la tecnología incorporada y ahorita con el  
27 equipo técnico podríamos hacer cobro por tarjeta, entonces ese es el trámite en que nos  
28 encontramos ahorita, yo desde que llegué le puse al ojo a esto pero habían elementos que se  
29 debían mejorar para poder llevarlo a cabo, ya se cumple y se va proceder con eso.

**1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias señor Intendente, algún  
2 otro compañero que quiere referirse algún tema.

3 → **Concejal Vanessa Segura Solano-Regidora Propietaria** Es un tema que ahora lo  
4 veíamos la compañera Magaly y yo que veníamos en el bus hacia la sesión municipal y es en  
5 la parada de buses por el Pali, se parquean demasiados vehículos y si de casualidad hay que  
6 bajar una persona en silla de ruedas casi que hay que hacerlo encima del carro parqueado, no  
7 sé qué posibilidad de solicitar la demarcación de estos espacios.

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Totalmente de acuerdo con la  
9 observación, creo que se trata de un tema de cultura se sabe muy claro que es prohibido  
10 parquear en las esquinas y ahí lo hacen.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** El año pasado se le había solicitado al MOPT  
12 un estudio técnico de demarcación de la vía nacional y es por esta ruta donde circula el  
13 transporte público, ya el estudio lo tenemos, el siguiente paso es decirle nosotros lo  
14 demarcamos nosotros o le pedimos que lo incluyan dentro de su programación, eso lo tiene  
15 que hacer le MOPT yo más bien les sugiero tomar el acuerdo de enviarle la solicitud a Conavi  
16 o el MOPT de la demarcación sobre la ruta, basado en el estudio.

17 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal María José, tiene la palabra.

18 **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente** Y además de esto es bueno  
19 aprender a denunciar, porque en el Pali es increíble que no se puede uno ni bajar del bus y  
20 esta es una parada muy importante porque diagonal está el Centro Diurno.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Lo sometemos a votación enviar  
22 al MOPT y el CONAVI la solicitud y en firme por favor.

## **ACUERDO 1°**

24 CONSIDERANDO:

25 Que la Ruta 225 es una vía de vital importancia para la conectividad, seguridad vial y desarrollo  
26 socioeconómico del distrito.

27 Que mediante expediente ED-EB-24-0349, se recibió solicitud para llevar a cabo un estudio  
28 técnico para resolver una problemática de transito que está teniendo el distrito de Tucurrique.

1 Que dicho estudio técnico respalda la necesidad de proceder con labores de demarcación vial  
2 en dicha ruta, con el fin de mejorar la seguridad y la organización del tránsito vehicular y  
3 peatonal.  
4 Que corresponde a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras  
5 Públicas la planificación y ejecución de obras de infraestructura vial en rutas nacionales como  
6 la Ruta 225.

7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:**  
8 Solicitar formalmente al Departamento de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas  
9 y Transportes la programación e inclusión prioritaria en su plan de trabajo de las labores de  
10 demarcación vial en la Ruta 225, con base en el estudio técnico realizado y la urgencia  
11 identificada por este Concejo Municipal. Instar al MOPT a considerar esta gestión como  
12 prioritaria para garantizar la seguridad vial de quienes transitan por esta importante ruta.  
13 **Comuníquese este acuerdo a la ingeniera Carolina Malespín, SE VOTA CON DISPENSA**  
14 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
15 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**  
16 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

17 → **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Tal vez quisiera  
18 comentar rápidamente aprovechando que se está haciendo el asfaltado en la ruta 225 el  
19 Ingeniero había dicho que había voluntad para realizar trabajos en el puente de Eslabón, que  
20 en el puente antes de llegar a Casa Turire se reubique la señalización, vertical de CEDA para  
21 evitar muchos accidentes que se dan, soy conscientes de accidentes que se dan en este sector.  
22 Si, les parece lo someto a votación.

23 **ACUERDO 2°**

24 **CONSIDERANDO:**

25 Que la seguridad vial es una responsabilidad compartida entre las autoridades municipales y  
26 nacionales, y constituye un elemento esencial para la protección de los usuarios de la vía  
27 pública.  
28 Que en el tramo de la ruta que va de Tucurrique hacia Turrialba, específicamente después de  
29 Casa Turire, se ubica un puente que carece de señalización vertical, lo cual representa un

1 riesgo potencial para conductores y peatones, especialmente en condiciones de poca  
2 visibilidad o durante la noche.

3 Que la instalación de señalización vertical adecuada es fundamental para alertar a los  
4 conductores sobre la presencia del puente y reducir la probabilidad de accidentes.

5 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Declarar de interés prioritario la  
6 re- instalación de señalización vertical en el puente ubicado después de Casa Turire, en  
7 sentido Tucurrique–Turrialba, con el fin de mejorar la seguridad vial en la zona. Solicitar  
8 formalmente al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y al Departamento de Estudios y  
9 Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, según corresponda, la colocación  
10 de la señalización vertical reglamentaria en dicho puente, incluyendo señales de advertencia  
11 de estructura, estrechamiento de vía y limitación de velocidad si aplica. Remitir copia del  
12 presente acuerdo a las instituciones mencionadas, así como al Intendente Municipal, para su  
13 debida atención y seguimiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
14 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
15 **NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**  
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

17 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Si alguien tiene otro asunto vario  
18 que tratar, adelante don Gerardo.

19 → **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señor Presidente  
20 comentarles que, la semana pasada la ADI tuvo un acercamiento con la Directora del Área de  
21 Salud Jiménez Turrialba y se habló sobre la operatividad del EBAIS, ella dice que está  
22 trabajando en algunos aspectos para mejorar la atención pero nos hacia un llamado  
23 principalmente del servicio nocturno que hay mucho ausentismo de pacientes y que eso puede  
24 llevar al traste del servicio entonces incentivar a la población a que asistan para no perder el  
25 servicio y que se haga buen uso del servicio, si se saca la cita asistir.

26 **Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente** Quería hacer una consulta y  
27 es sobre si ya se le canceló a la señora Cristina Araya los reajustes que se le debían a ella y  
28 algunos administrativos.

29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** En relación con el tema del retroactivo  
30 recordarles que se habían incluido en el extraordinario del 2025, una vez aprobado se realizan

1 los pagos, tengo entendido que para la próxima semana lo aprueban ya que lo tienen en  
2 consultas, una vez aprobado lo envían a la CGR es decir más o menos en dos meses  
3 tendremos aprobado.

4 → **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Recordarles que la otra semana  
5 tenemos la audiencia con la señora Alcaldesa, solicitarles vehementemente la asistencia y el  
6 respeto.

7 **Artículo XI**

8 **Acuerdos**

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Bueno, entonces continuaríamos  
10 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

11 **Artículo XII**

12 **Cierre de Sesión**

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Siendo las veinte horas con**  
14 **cuarenta y cuatro minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número**  
15 **055- 2025, al no haber más asuntos que tratar.**

16

17

18

---

19 **Giovanni Núñez Camacho**

20 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**Rocío Portuguez Araya**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

21

---